



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2016-00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIONICIO SOLER MEDINA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	18/11/2016	22/11/2016
2	2016-00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELMIRA DÍAZ BUSTAMANTE	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	18/11/2016	22/11/2016
3	2015-00038	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO GOMEZ MEZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/11/2016	22/11/2016

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 17 de noviembre de 2016

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA